

# COMISIÓN MIXTA DE BASIFICACIÓN

**Consuelo Castillo Mendoza,  
Secretaria de Asuntos Académicos**

La Comisión Mixta de Basificación es un Órgano Paritario integrado por representantes de la UACH y el STAUACH, cuyo objetivo general, tal como lo marca nuestro Contrato Colectivo de Trabajo en su capítulo cuarto, es armonizar las relaciones de trabajo entre la UACH y sus trabajadores académicos, para ello el propósito de esta comisión es obtener la contratación por tiempo indeterminado de los solicitantes, al margen de los lineamientos establecidos.

Actualmente dicha Comisión está coordinada por la M.L.A. Consuelo Castillo Mendoza, Secretaria de Asuntos Académicos, e integrada por el MeD. Ernesto Aguilar Mondragón y por la M.C.I. Rocío de los Ángeles Cruz Uscanga, por la parte sindical y Dr. J. Fabián García Moya, Subdirector de Apoyo Aca-

démico, como coordinador por la parte institucional, integrada por el Dr. Jorge Darío Alemán Suárez y la Dra. María Magdalena Martínez Mondragón.

La basificación significa atender la necesidad académica de Preparatoria Agrícola, Ingenierías, Licenciaturas y Posgrados, pero de manera estable y sistematizada, lo que por su puesto es certeza y tranquilidad laboral, en el desarrollo profesional y económico de los académicos en beneficio de la calidad de la educación.

La Comisión Mixta de Basificación vigila y verifica cada documento para que, en caso de cumplir con los lineamientos vigentes acordados en 2006 por dicha comisión, el trámite concluya exitosamente.



Si bien en el desarrollo de nuestro emplazamiento se ingresan los casos en marcha, **la Comisión Mixta de Basificación desempeña un trabajo constante a lo largo del año.**

**Este proceso está supeditado al cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos, por lo tanto, el desarrollo y tiempo del trámite depende de ello, no del orden enlistado al momento de solicitar (ejemplo Figura 1).**

Durante el año 2021-2022 resultaron beneficiados 17 profesores, 12 durante el proceso de emplaza-

miento y 17 en el transcurso del año. La Comisión continua su labor con reuniones semanales, apoyando a los académicos que dedican su labor a la docencia, investigación, servicio y difusión de la cultura.

Más información en:  
[www.stauach.org/trámites/basificación](http://www.stauach.org/trámites/basificación)

o escanea el código QR



Figura 1

## PROCESO DE BASIFICACIÓN

- 1 Solicitud del académico interesado
- 2 Constancia de antigüedad
- 3 Requisición
- 4 No está sustituyendo de manera temporal a un académico
- 5 Copia de Convocatoria
- 6 Copia del acta de resultados del examen
- 7 Justificación académica
- 8 Plan de cargas académicas (Con cumplimiento total en los lineamientos)
- 9 Aval de cumplimiento académico
- 10 Existencia de disponibilidad presupuestal

- Requisito cumplido
- Requisito incompleto o sin el formato adecuado
- Requisito sin cumplir

